



I LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

AÑO 2

México, D. F., a 30 de abril de 1999.

No. 19

SESION SOLEMNE

PRESIDENTE

C. DIPUTADO JOSE LUIS BENTEZ GIL

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA.	Pag. 2
DECLARACION DE QUORUM.	Pag. 2
LECTURA DEL ACUERDO DE LA COMISION DE GOBIERNO PARA CELEBRAR LA SESION SOLEMNE.	Pag. 2
LECTURA DEL ACUERDO DE LA COMISION DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y PRACTICAS PARLAMENTARIAS PARA LA CELEBRACION DE LA SESION SOLEMNE.	Pag. 2
INTERVENCION DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS PARA FIJAR SU POSTURA.	Pag. 3
DEVELACION EN LETRAS DE ORO DEL NOMBRE DE "RICARDO FLORES MAGON", EN EL FRONTISPICIO DEL RECINTO LEGISLATIVO.	Pag. 10
HIMNO NACIONAL.	Pag. 10

A las 11:45 horas

EL C. PRESIDENTE JOSE LUIS BENITEZ GIL.- Proceda la secretaría a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO ESTEBAN DANIEL MARTINEZ ENRIQUEZ.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia de los ciudadanos diputados.

(Lista de asistencia)

Señor Presidente, esta secretaría le informa que hay una asistencia de 50 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión solemne.

Esta Presidencia, a nombre propio y a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, agradece a las personas que nos acompañan en esta sesión solemne y en particular a la licenciada Rosario Robles Berlanga, Secretaria de Gobierno, quien viene en representación del Jefe de Gobierno.

Proceda la secretaría a dar lectura al orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Orden del día de la sesión solemne.

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del acuerdo de la Comisión de Gobierno para celebrar la sesión solemne.
3. Lectura del acuerdo de la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias para la celebración de la sesión solemne.
4. Intervención de los grupos parlamentarios para fijar su postura.
5. Develación en letras de oro del nombre de Ricardo Flores Magón.
6. Himno Nacional.

EL C. PRESIDENTE.- Sírvase la secretaría dar lectura a los acuerdos de la Comisión de Gobierno y de la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias para la celebración de esta sesión solemne.

EL C. SECRETARIO.- Acuerdo de la Comisión de Gobierno para la celebración de una sesión solemne para develar el nombre en letras de oro en este recinto del ciudadano Ricardo Flores Magón.

Considerando

Primero.- Que el 15 de abril de 1999, se aprobó la inscripción en letras de oro en el frontispicio de este Recinto Legislativo, el nombre del ciudadano Ricardo Flores Magón.

Segundo.- Que la propia inscripción del nombre constituye un explícito homenaje a tan insigne personaje. Sin embargo, la realización de una sesión solemne significa el máximo reconocimiento que esta Asamblea otorga.

Por lo anterior, los integrantes de la Comisión de Gobierno suscriben el siguiente Acuerdo:

"Unico.- Se acuerda la celebración de una sesión solemne del pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, I Legislatura, a verificarse el próximo viernes 30 de abril de 1999, a las once horas, en el recinto parlamentario, a efecto de develar el nombre en letras de oro, del ciudadano Ricardo Flores Magón, de conformidad con las reglas expresamente fijadas por el pleno, a propuesta de la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias.

"México, Distrito Federal, salón de sesiones de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Primera Legislatura, a 27 de abril de 1999.

"Firman: Diputado Martí Batres Guadarrama; diputado Miguel Hernández Labastida; diputado José Narro Céspedes; diputada Yolanda Tello Mondragón; diputado Alfredo Hernández Raigosa; diputado Manuel Aguilera Gómez; diputada Sara Isabel Castellanos; diputado René Arce Islas".

EL C. PRESIDENTE.- Con fundamento en el artículo 37, fracción XI de la Ley Orgánica que rige a esta Asamblea, solicitamos a los compañeros diputados, compañeras diputadas, a los compañeros de los medios de comunicación, al público que nos acompaña, a tomar su lugar y guardar silencio para continuar con esta sesión solemne.

EL C. SECRETARIO.- Se va a proceder a dar lectura al Acuerdo de la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias.

"Honorable Asamblea":

"La Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 34 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, acuerda el formato de la sesión solemne que se llevará a cabo el próximo 30 de abril de 1999, a efecto de develar el

nombre de Ricardo Flores Magón en letras de oro en el recinto legislativo de esta Honorable Asamblea Legislativa”.

“Antecedentes”.

“Primero.- La Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal turnó a esta comisión el asunto de que se trata el día 27 de abril de 1999, para los efectos que señala el segundo párrafo del artículo 34 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal”.

“Segundo.- Los integrantes de la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias se reunieron el día 29 de abril de 1999 para la discusión y aprobación de la propuesta señalada, por lo que se somete a su consideración y en su caso aprobación del Acuerdo, en los siguientes términos”:

“Considerando”.

“Primero.- Que el pleno de esta Honorable Asamblea aprobó el pasado 15 de los corrientes la iniciativa para inscribir con letras de oro en el recinto de este órgano de representación popular el nombre de Ricardo Flores Magón”.

“Segundo.- El pleno de este órgano legislativo remitió para su estudio y aprobación el acuerdo que presentó la Comisión de Gobierno para establecer las reglas de la sesión solemne que se llevará a cabo el 30 de abril de 1999, en el recinto de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para develar en letras de oro el nombre de Ricardo Flores Magón, en el recinto legislativo”.

“Tercero.- Esta Comisión considera viables los puntos señalados en la propuesta que la Comisión de Gobierno presentó ante el pleno de este órgano legislativo para llevar a cabo una sesión solemne en los términos que se señalan”.

“Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias que estudia el contenido de la propuesta conforme a los artículos 42, fracción 26 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10, fracción XLX; 49, fracción I de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal; artículo 34 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, somete a la consideración de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el siguiente acuerdo”:

“Reglas conforme a las cuales se desarrollará la sesión solemne del 30 de abril de 1999, en el recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal”:

Primero. Lista de asistencia de los ciudadanos diputados presentes, a las 11:00 horas.

Segundo. Lectura del acuerdo de la Comisión de Gobierno para celebrar la sesión solemne.

Tercero. Lectura del acuerdo de la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias, para la celebración de la sesión solemne.

Cuarto. Cada grupo parlamentario de los que integran la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por medio de un diputado, podrá fijar sus posturas en una exposición de hasta 20 minutos.

Quinto. Develación en letra de oro, del nombre de “Ricardo Flores Magón”.

Sexto. Se entonará el Himno Nacional.

Salón de Sesiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los 30 días del mes de abril de 1999.

Por la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias.

Firman: Diputado Hipólito Bravo López; diputado Vicente Cuéllar Suaste; diputada María de los Angeles Correa de Lucio; diputado Antonio Padierna Luna; diputado Francisco Chiguil Figueroa; diputado Octavio West Silva; diputado José Luis Benítez Gil; diputada Elba Martha García Rocha; diputado Ricardo Molina Teodoro y diputado Alejandro Rojas Díaz-Durán.

EL C. PRESIDENTE.- De conformidad con el punto cuarto del acuerdo de la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias, harán uso de la palabra para fijar la postura de sus respectivos grupos parlamentarios, hasta por 20 minutos, los siguientes diputados:

Del Partido del Trabajo, diputado José Narro Céspedes. Del Partido Verde Ecologista de México, diputado José Luis Benítez Gil. Del Partido Revolucionario Institucional, Fernando de Garay y Arenas y del Partido de la Revolución Democrática, el diputado René Arce Islas.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra al diputado José Narro Céspedes, hasta por 20 minutos.

EL C. DIPUTADO JOSE NARRO CESPEDES.- Con su permiso, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

EL C. DIPUTADO JOSE NARRO CESPEDES.- Compañeras y compañeros diputados.

Decía Flores Magón: “Bendito momento aquel, en que un pueblo se yergue. Ya no es el rebaño de lomos tostados por el sol. Ya no es la muchedumbre sórdida de resignados y de sumisos, sino las huestes de rebeldes que se lanzan a la conquista de la tierra ennoblecida porque al fin la pisan hombres. La rebeldía es la vida. La sumisión es la muerte.

El derecho de rebeldía es sagrada, porque su ejercicio es indispensable para romper los obstáculos que se oponen al derecho de vivir. ¡Rebeldía!, grita la mariposa al romper el capullo que la aprisiona. ¡Rebeldía!, grita la yema al desgarrar la recia corteza que le cierra el paso. ¡Rebeldía!, grita el grano en el surco al agrietar la tierra para recibir los rayos del sol. ¡Rebeldía!, grita el tierno ser humano al desgarrar las entrañas maternas. ¡Rebeldía!, grita el pueblo cuando se pone de pie para tirar y aplastar a tiranos y explotadores”.

Eso decía Flores Magón, precursor de la Revolución Mexicana y del país que ahora tenemos.

Periodista, anarquista, soñador, utópico, poeta, rebelde, defensor de la patria; preso político, laico; prófugo del autoritarismo, visionario, pobre, de ascendencia indígena, irreverente, incendiario, educador del pueblo, liberal; zapatista contemporáneo, agitador obrero, exiliado; y estoy seguro que si viviera, fuera un revolucionario impulsor del México que la patria necesita.

Así, fué el líder del movimiento precursor del Partido Liberal Mexicano, formado en la profesión de las leyes y las letras, un hombre de ascendencia indígena y vasto de sobriedad.

Así era Ricardo Flores Magón, quien nació en la comunidad de San Antonio, Eloxochitlán, Oaxaca, en donde creció junto con sus hermanos Jesús y Enrique, compañeros incansables en la lucha social. Más tarde se trasladan a la Ciudad de México para continuar con sus estudios, su situación no fue fácil, Enrique tenía que trabajar de aprendiz de carpintero, sólo Jesús terminó sus estudios de derecho, Ricardo se dio de baja de la Escuela de Jurisprudencia con apenas 3 años de carrera.

El joven Ricardo Flores Magón se forma en las corrientes tradicionales del liberalismo, cuya corriente y fuerza intelectual provenía fundamentalmente de Francia y Norteamérica.

A la influencia intelectual de aquel tiempo se agregan los primeros síntomas de desacuerdo con el gobierno de Porfirio Díaz por parte de las clases medias y pudientes, quienes al verse cada día más excluidos de la función pública del gobierno alimentaron una corriente crítica, demasiado moderada en torno a las figuras y las acciones del gabinete porfirista. Asimismo, la amarga situación de los campesinos indígenas y obreros constituyeron la fuerte convicción del cambio revolucionario en nuestro país.

Ricardo Flores Magón desarrolla un pensamiento ideológico de corte anarquista. A partir de las lecturas que le llegan de Europa y Estados Unidos fue creciendo su influencia, además de tener un contacto cada vez más directo con la realidad social de los estudiantes durante el porfiriato; muy participativo fue, tanto que lo arrestaron durante las manifestaciones estudiantiles de 1892, después de ello Ricardo quedó inactivo políticamente hasta el 7 de agosto de 1900, año en que con su hermano Jesús funda el periódico Regeneración. Ricardo contribuía en ése periódico con artículos que criticaban las acciones de ese gobierno.

A invitación de Emilio Arriaga, fundador del Partido Liberal Mexicano e hijo de un gran liberal, como lo es Ponciano Arriaga, participó directamente en la dirección de éste partido, junto a lo cual su posición ideológica fue más radical; todavía sobre todo contra el régimen de Porfirio Díaz, éste partido forma el núcleo precursor de un movimiento liberal nacional que se llamaría magonismo, que comenzó cuestionando al gobierno de Porfirio Díaz primero por el resurgimiento del clericalismo en México.

Denunció fuertemente las anomalías del gobierno de Porfirio Díaz, llegando a denunciar en sus discursos que la administración de Porfirio Díaz era una cueva de ladrones. Todo mundo quedaba asombrado por el valor civil e ideológico para denunciar las arbitrariedades de ese gobierno. Tanto fue el temor del gobierno y la oposición naciente que mandaron a encarcelar a Ricardo y a Jesús Flores Magón y mandaron clausurar más de 5 veces su periódico, el cual pasa a ser de Regeneración a El Hijo del Ahuizote.

Cuentan que Porfirio Díaz visitó al padre de los Flores Magón, Ricardo, pidiéndole que se retractara de sus acciones contra el gobierno de Díaz, a lo que el padre de ellos contestó: “Si mis hijos dijeron eso es porque su padre así se los ha enseñado, al no retractarse de lo dicho, y si se retractan de lo dicho los mando matar por cobardes”.

Viéndose imposibilitado para ejercer su carrera periodística de oposición y ante los constante asesinatos de periodistas de oposición decidieron trasladarse a San Antonio Texas a continuar su lucha, pues el porfirismo no permitía una desarrollo de la libertad de expresión. Fundaron cerca de 80 clubes liberales en toda la frontera con Estados Unidos, principalmente en Coahuila, Chihuahua, Sonora y Baja California Norte, además de San Luis Potosí y en los estados sureños de los Estados Unidos de Arizona, Nuevo México y California.

En 1905 los hermanos Flores Magón, junto con varios exiliados más, se establecieron en San Luis Missouri, para entonces Enrique Flores Magón había sido arrestado por policías de Pinkerton, Estados Unidos, y sentenciado a 3 años de prisión.

En 1906 el Partido Liberal Mexicano organizó levantamientos armados y de obreros en Cananea, Sonora; exigiendo por un lado la renuncia de Díaz y por otro la mejora en salarios de los trabajadores mineros, manifestaciones que fueron brutalmente aplastadas.

En 1910 sale Ricardo Flores Magón de la prisión de Arizona, en 1911 Mexicali, Baja California, es tomada por fuerzas armadas a favor del Partido Liberal Mexicano, pero son derrotados y acusados por Madero de filibusteros, es decir de querer anexar las Californias a Estados Unidos y querer fundar una república socialista, por la enorme cantidad de norteamericanos que participaron en las fuerzas armadas del Partido Liberal Mexicano en las guerras y en las batallas de Mexicali. Esto fue un ardid hecho en Estados Unidos y aprobado por Madero para desacreditar a los Flores Magón y para hacerlos a un lado del movimiento revolucionario maderista.

En 1914 son encarcelados Ricardo y Enrique Flores Magón en los Angeles California a petición del Gobierno mexicano a los Estados Unidos. En 1918 Ricardo y su hermano, junto a otros dirigentes, salen de la cárcel. Regeneración, el periódico que ellos fundaron aparece esporádicamente durante este mismo año y Ricardo Flores Magón publica el último manifiesto del Partido Liberal Mexicano de corte totalmente anarquista, exigiendo la libertad económica como causa política y social que evite los conflictos con el régimen y las fuerzas emergentes.

Como se lo esperaban Ricardo Flores Magón y Rivera, sentenciados a 15 y 20 años de prisión, en los Estados Unidos por violar las leyes de neutralidad, de hecho a pedido de Carranza, las autoridades de Estados Unidos los mandaron encarcelar.

En 1922 Ricardo muere asesinado en la cárcel de los Estados Unidos, aunque las autoridades trataron de hacerlo ver como un suicidio. Por esto, reconocemos en Flores Magón a un luchador incansable por los derechos de los obreros y del pueblo oprimido, perseguido por los esbirros del dictador tuvo que exiliarse en los Estados Unidos de Norteamérica, desde donde mandaba sus comunicados y continuaba su movimiento revolucionario al interior de nuestra patria. Jamás se doblegó ante el tirano. El decía: Los tiranos nos parecen grandes porque los vemos de rodillas, levantémonos.

De él, de su persecución y de su muerte en el exilio diríamos con Víctor Hugo, el gran escritor: Acepto el duro exilio aun siendo hasta la muerte, pues si otros claudicaron yo no claudicaré; pues si sólo quedan 100, con ellos estaré; si sólo quedan 10 el décimo seré; y si sólo queda uno, serlo será mi honor, yo contra el dictador y contra el tirano.

Por eso compañeros diputados, para nuestra fracción parlamentaria es un orgullo y un honor participar en el

póstumo homenaje que hoy se rinde en esta Asamblea a un gran revolucionario que gracias a su lucha y a su esfuerzo, marcó el cambio de este país.

Compañeros y compañeras diputados, distinguidos invitados a esta sesión solemne, dedicamos estas líneas a Ricardo Flores Magón y al pensamiento de la lucha por la libertad del pueblo mexicano.

Decía José Martí: Los hombres grandes no necesitan, para ser elogiados, de grandes palabras. Para hablar de hombres grandes se debe de hablar con frase clara y sencilla como clara y sencilla fue la vida de estos hombres.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se concede el uso de la palabra al diputado José Luis Benitez Gil del Partido Verde Ecologista de México, hasta por 20 minutos.

EL C. DIPUTADO JOSE LUIS BENITEZ GIL.- Distinguidos invitados;

Compañeras y compañeros diputados:

Resulta particularmente grato para el Partido Verde Ecologista de México participar en esta sesión solemne por la que nos encontramos aquí reunidos.

La lucha por una mejor calidad de vida para toda una colectividad no es asunto nuevo, se puede asegurar que desde que el hombre es hombre ha existido en él el deseo de ayudar a sus semejantes, especialmente cuando éste ha sufrido en carne propia los efectos de la intolerancia, la violencia y la injusticia. El que hoy se ha plasmado en este recinto legislativo de la capital del país, el nombre de un luchador social nato, de un verdadero político, de un permanente defensor de la libertad de imprenta, y de los derechos de periodistas, trabajadores y campesinos a exigir lo que les corresponde, es una manera de reconocer la enorme labor política e informativa que Ricardo Flores Magón realizó por nuestra nación.

Estos momentos de homenaje son propicios para reflexionar, discutir y tomar decisiones sobre nuestros líderes, las políticas y los valores que guían a nuestra ciudad. Por todos es sabido que para gozar de una democracia real, es preciso que los medios de comunicación sean libres e independientes.

El establecimiento y desarrollo de un estado democrático debe entenderse como un estado de igualdad de oportunidades que conlleve al mejoramiento de las condiciones de vida de la población. He aquí la trascendencia de la postura de denuncia y crítica que caracterizó a la prensa que durante los últimos años de la

dictadura porfirista, misma que encontró en los hermanos Flores Magón estandarte inigualable.

La gestación e impulso de proyectos que implicaban el compromiso verdadero, asumiendo responsabilidades y lanzando propuestas concretas, hicieron de periódicos, como El Demócrata en 1893, en El Hijo del Ahuizote en 1902 y Regeneración en 1900, mecanismos ideales para difundir a la población de manera sensible lo riesgoso del contexto político y social prevaleciente en el país.

Pero por qué resulta tan importante la existencia de una prensa libre para la instauración de un verdadero régimen social de bienestar general? Porque al cubrirse el derecho a la información de la población se establece una inevitable conjunción entre el informar y la construcción de la opinión pública. De esta manera, la sociedad accede al único y verdadero sustento para actuar y participar o incluso exigir y presionar de manera libre, consciente, decidida y bien informada. Y justamente por emprender esta labor tan importante y colaborar en la prensa liberal que se movilizó contra el régimen dictatorial de Porfirio Díaz, Ricardo Flores Magón sufrió en carne propia el enorme peso de un aparato de estado que lo encarceló varias veces hasta mantenerlo en el exilio por más de 20 años, situación que no evitó la presencia sistemática de acciones de hostigamiento y represión.

La Constitución del Partido Liberal Mexicano en 1906 conformado básicamente por pensadores y activistas, socialistas y anarquistas buscaba compartir los métodos y procedimientos autoritarios impuestos y reproducidos por la dictadura de Díaz, quien a la vez heredó a la formación del estado mexicano prácticas nocivas que hoy en día prevalecen en la manera de hacer política de México. Sus ideas liberales rechazaban tajantemente la intromisión de la iglesia en los asuntos de estado y criticó de manera severa la falta de una política internacional independiente, alejada de las exigencias y lineamientos impuestos por el exterior que vapulean durante nuestra de por sí agredida soberanía. Esa soberanía que hoy en día nos aleja del derecho y la capacidad de tomar decisiones vitales sin injerencias extrañas que atenta directamente con la capacidad de reproducirnos con una identidad autónoma en todos y cada uno de los ámbitos de desarrollo de nuestra nación.

Defendió airadamente los derechos pisoteados de campesinos y trabajadores, buscó establecer la jornada de 8 horas y el reparto de tierras, situación que lo llevó a constituir pieza clave en las huelgas de Río Blanco, huelga textil en Veracruz durante 1906 y Cananea; huelga minera en Sonora, 1907, además de varios levantamientos armados, hechos que fortalecieron la búsqueda de mejoras en el marco legal con la proclamación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del 5 de febrero de 1917 en su artículo 123. Cuánto ocupó durante su vida por aliviar el dolor ajeno.

Cualquiera podría confundir el contexto de 1900 con la situación actual. Los humos de la Revolución Mexicana nos duraron muy poco, menos de 80 años, y retomando las ideas de Nietzsche, podríamos confirmar que es parte del eterno retorno.

Hablar de Ricardo Flores Magón no es cosa fácil, su obra netamente rica en ideas y acciones sensibiliza e impacienta porque haya en la patria un cambio radical en su modo de ser político y en su modo de ser social.

Este hombre se dirigió a todos los sectores sociales buscando dar respuesta al temor que enturbia la existencia humana, aún hoy a fines del siglo XX, a través del esfuerzo común para edificar una nueva civilización cimentada en los valores universales de paz, solidaridad, justicia y libertad.

Ricardo Flores Magón se pronunció en contra de los Poderes Judicial y Legislativo cuando estos son fieles servidores de las órdenes del gobernante en turno y no de las necesidades ciudadanas.

Hoy no podemos olvidarnos de estos principios y presentar un homenaje vacío sin fondo, toda vez que homenajear a alguien seguro de la bondad de su obra no implica un compromiso con su ideología ni con su obra. Es decir, un homenaje debiera tener un grado mínimo de congruencia entre el discurso ideológico y el actuar.

Compañeras y compañeros diputados: No basta hablar, se necesita además actuar.

Corrientes políticas distintas disminuyen el genuino debate político y aumentan el cinismo, alimentando la frustración de que la política, como de costumbre, responde más a las élites y grupos de poder que a los ciudadanos ordinarios y al bien común.

La lucha de Flores Magón desde el Partido Liberal Mexicano se encaminó a derribar al dictador Porfirio Díaz, pero no para poner en su lugar a un nuevo dictador.

El Partido Verde Ecologista de México reconoce con gratitud el sacrificio, la difícil tarea y el compromiso de aquellos que sirven a nuestra nación y a nuestras comunidades. Deploramos las actitudes públicas que disminuyen el legítimo papel y obligaciones del gobierno.

La idea que tenemos hoy de democracia necesita de la sabiduría y virtud al estilo de este hombre para llegar a todos los sectores. La democracia se mantiene, ya sea firme o caída, mediante las verdades y los valores que ella simboliza y promueve; la democracia sirve a aquello que es verídico y correcto cuando salvaguarda la dignidad de cada persona humana, cuando respeta los valores humanos inviolables e inalienables, cuando mantiene que el bien común sea la

finalidad y el criterio para regular toda la vida pública y social.

Por su atención, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, se concede el uso de la palabra al diputado Fernando de Garay y Arenas, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 20 minutos.

EL C. DIPUTADO FERNANDO DE GARAY Y ARENAS.- Con su autorización, señor Presidente.

La prensa mexicana tiene un lugar privilegiado en la historia de los movimientos sociales y las luchas contra el despotismo. Con la pluma decenas de escritores y periodistas se han lanzado a la conquista de la libertad, de la justicia y de la democracia. Bastaría mencionar al "Gallo Pitagórico", al "Diario del Hogar", a "Juan Panadero" o al "Hijo del Ahuizote", publicaciones que captaron el ánimo revolucionario de la población antes del levantamiento como muestra de la importancia de la prensa mexicana. Así, la pluma acompaña al pueblo y se hace presente en su historia al ser vanguardia del movimiento.

Entre las principales publicaciones combativas, Regeneración ocupa un lugar privilegiado por sí y por la importancia de haber tenido como su fundador y director a uno de los intelectuales que dan inicio al Movimiento Revolucionario de 1910.

"En mi horrible morada pude soportar el viscoso contacto de las paredes; mis pulmones entonces jóvenes y sanos pudieron resistir el veneno de aquella tumba; mis nervios, aunque sensibles, pudieron ser amaestrados por mi voluntad para responder con sólo un leve estremecimiento a los asaltos y mordiscos de las ratas en la oscuridad", nos dijo Ricardo Flores Magón, recordando su primera instancia en la Cárcel de Belén.

A 70 años de su muerte, nos interesa la figura de Ricardo Flores Magón que crece permanentemente por sus ideas, sus acciones, sus mensajes y su ejemplo; es obvio que su recuerdo nos convoca esta mañana para rememorar sus hazañas e inscribir junto a destacados hombres que han forjado nuestra historia su nombre en letras de oro en este recinto legislativo.

Pero más allá de rememorar su vida, nos interesa recordar a Ricardo Flores Magón como fue, como es y como será; nos interesa recordarlo porque apenas analizamos su figura y nos damos cuenta de que está en una gran parte del futuro de la Patria. Es uno de los fundadores del Movimiento Revolucionario de 1910 y por ende del sistema de lucha, de ideas, de aspiraciones, de esperanzas y de anhelos. Interesa a Ricardo Flores Magón, además, porque con él se afianza una historia del pensamiento nacional que da nacimiento a una nutrida y rica historia del periodismo nacional.

Ya hemos dicho que nuestros periodistas combativos y fervientes defensores de las mejores causas han estado cerca, muy cerca de nuestro pueblo.

La lucha de Ricardo Flores Magón, es una lucha donde la constante de la libertad tiene lugar especial. Escribe en noviembre de 1910: La libertad política da al hombre el derecho de pensar, el derecho de emitir su pensamiento; no en vano luchaba contra el despotismo y la arbitrariedad porfirista.

Entonces, nuestro personaje nos interesa como fundador de este siglo y de sus ideas, que serán válidas también, o más válidas en el siglo por nacer.

Las letras de oro que se inscriben llevan ideas que con su vida defendió Flores Magón y junto a él están sus hermanos Jesús y Enrique.

Contaba con apenas 20 años cuando inicia su carrera periodística en el Demócrata y para 1902 es Director del "Hijo del Ahuizote". Por la invitación de Naret Cabrera, es en este periódico donde Filomeno Mata y Cabrera intentaron imprimirle nuevos bríos al periodismo de oposición al régimen y por esa razón junto a Flores Magón encontramos a otro periodista de historia: Juan Sarabia.

Hijo de un militar que había participado en la revuelta de 1876 junto a Porfirio Díaz, Ricardo Flores Magón nace en 1873 en Oaxaca.

Con estudios primarios en la Ciudad de México, ingresa a la Escuela Nacional Preparatoria e inicia después la carrera de abogado. Sus ideales políticos, difundidos por medio de regeneración, fundado por su hermano Jesús en 1900 y que en su encabezado señalaba "Periódico Independiente de Combate", son claros y adelantados para su época, de ahí la importancia que tiene para nosotros.

Las grandes revoluciones, decía, han tenido por objetivo 3 palabras: Libertad, igualdad, fraternidad, y han figurado inscritas en 100 banderas y cientos de miles de hombres las han tenido en sus labios al expirar en los campos de batalla.

Seguramente el 21 de noviembre de 1922, Ricardo expiró con un susurro en la boca, repitiendo esas mismas palabras.

Creemos que sí, que su vida y por eso nos interesa, fue un ejemplo claro de la importancia de luchar hasta el fin por esos 3 ideales, que nunca aparecen caducos y que sin lugar a dudas siguen siendo una necesaria aspiración.

Las letras de oro que hoy se inscriben, son también un homenaje necesario para nuestro periodismo, ese periodismo combativo en que Ricardo Flores Magón siempre fue adelante.

Nos interesa recordar a Ricardo hoy en este día porque con él se funda nuestro siglo y el siguiente, con sus ideales y sus conquistas, y mientras existan los "Ricardo Flores Magón", hay muchas esperanzas.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, se concede el uso de la palabra al diputado René Arce Islas, del Partido de la Acción Democrática, hasta por 20 minutos.

EL C. DIPUTADO RENE ARCE ISLAS.- Honorable Asamblea; distinguidos invitados; compañeras y compañeros:

Paradójicamente, un día como hoy, pero hace 97 años, señalan algunos historiadores, fueron liberados los hermanos Flores Magón de la cárcel de Belén, prisión por demás injusta, como injusta ha sido la larga espera para reconocer su aportación al desarrollo de las instituciones democráticas y a la construcción de este país.

Un día de la última década del siglo XIX un joven incitaba al pueblo y le decía, refiriéndose a la dictadura porfirista: "Cómo se reelige, ustedes ya lo saben, por medio de sus jefes políticos controlan las elecciones en todos y cada uno de los distritos del país, amenazan a los obreros con correrlos del trabajo, atemorizan a los campesinos, los emborrachan con pulque y/o mezcal y los llevan como ganado a las urnas y, por si fuera poco, quién le vende nuestro país a los industriales franceses, ingleses y norteamericanos, de modo que, además de ser esclavos de los poderosos en el país, lo somos también de los países extranjeros".

Azoradas, incrédulas, un centenar de personas escuchaban a tan osado estudiante de preparatoria y de pronto apareció la caballada y cargando sobre la multitud trató de dispersarla. Los sables los alcanzaron, algunos murieron y otros quedaron heridos, los demás corrían gritando: "Muera Díaz, muera la dictadura, viva la libertad".

Dos de los hermanos Flores Magón, Jesús y Ricardo, fueron aprehendidos y encarcelados; Enrique pudo escapar.

Ese joven que arengaba a la población era Ricardo Flores Magón, nacido el año de 1873, el día en que se conmemora la Independencia de México en la mixteca oaxaqueña. Crece en un ambiente de cooperación y camaradería, hecho importante para su desarrollo ideológico, ya que en su formación los usos y costumbres comunales en la práctica del tequio y formas colectivas de trabajo, despiertan en él la idea y el método que utilizaría para construir un mundo mejor en el que el amor y la fraternidad son los valores más importantes.

Ricardo Flores Magón impulsa la organización de importantes grupos sociales y encabeza una corriente

ideológica que desarrolla el pensamiento liberal a lo largo de más de 18 años. Estos aspectos inseparables y a la vez complementarios, ayudan a construir una de las tendencias políticas más importantes desde la etapa previa a la Revolución de 1910 y hasta 1917.

Gran organizador, contagia rápidamente su entusiasmo a las personas que lo escuchan; promueve de manera intensa la construcción de un país diferente y democrático; su lucha bien se puede dividir en 3 etapas:

En su primera etapa, la esencia de "Regeneración" es la idea de la democracia ha muerto, proponiéndose desarrollar el espíritu cívico del pueblo para restablecer un régimen de libertad.

Para los magonistas, la táctica y las formas de lucha en este momento se enfocan en una línea de propaganda y educación; la transformación violenta y revolucionaria no estaba al principio dentro de los planes liberales. En este sentido es muy importante la oportunidad y el uso táctico de los mensajes difundidos por "Regeneración".

Se educa en la lucha organizada por la transformación del estado mexicano para construir una sociedad democrática fundada en la acción del pueblo, el ejercicio del civismo y la intervención en todos los asuntos públicos.

En una segunda etapa, la política magonista se enfocó al combate contra la autocracia porfirista, la denuncia de los fundamentos de la dictadura de explotación económica y la entrega al extranjero.

Al constituirse el Partido Liberal, se anuncia ampliamente, se difunden sus resoluciones y manifiestos y además se promueve la conformación de clubes liberales en todo el país. En este periodo el movimiento magonista se concretó a proponer un cambio político, la sustitución de la administración en esencia; propuso un cambio de persona y de métodos en el aparato de estado. Sin embargo, la represión y la cárcel acabaron con este segundo periodo y originaron un viraje definitivo en la política del periódico y del partido.

En su tercera etapa reaparece "Regeneración" con una nueva línea política; se constituye sobre nuevas bases la junta organizadora del Partido Liberal Mexicano y se publica su programa, el cual define toda una nueva posición política. A partir de entonces el magonismo habla ya francamente de revolución, entendiéndola como una revolución política y social; entendiéndola como una revolución popular.

El pensamiento de Ricardo Flores Magón, con relación a las bases para implantación de un gobierno verdaderamente democrático, partía de considerar las aspiraciones del pueblo y responder a las más graves y urgentes necesidades de la

patria; he ahí la vigencia del ideario magonista: Gobernar para una nación es gobernar con ella.

Flores Magón, al igual que Mirabeau, critica los sectores conservadores que tienen el miedo ridículo de recurrir a la nación para constituir a la nación y lo demuestra trabajando junto con los obreros y los sectores más populares de la sociedad; hombre representativo de una tradición de intelectuales mexicanos, supo unir de manera clara y congruente sus ideas de justicia y libertad con la práctica social, así como vincular el pensamiento político a los problemas históricos concretos.

Intelectual por excelencia, busca explicar el mundo, lo analiza, utiliza una de las principales herramientas del ser humano, utiliza la palabra, el concepto que transformado en ensayo, en discurso, que a través de la tinta se convierten en el instrumento que le permitirá cambiar al mundo.

Sin embargo, no se conforma sólo con pensar, era un hombre de acción en toda la extensión de la palabra. Descubría en la realidad lo que se debería de hacer y buscaba los medios para lograrlo. Para él, vivir, era hacer política y hacer política era una forma de mejorar a la sociedad, al país y a las instituciones.

Una y mil veces fue detenido; una y mil veces fue golpeado; una y mil veces fue vejado, pero nunca fue derrotado. Su fuerza personal, su vigor intelectual, su integridad moral, tuvieron siempre como propósito cambiar este mundo y ese objetivo nunca fue abandonado por él.

Reúne las características que Reyes Heróles, señala como las más importantes del político intelectual o el intelectual político; pensamiento y acción, creador de condiciones para hacer las cosas.

Trabajador incansable, lo mismo organiza clubes liberales, que da charlas. Educa a sus compañeros, escribe artículos, funda periódicos; pero sobre todo, educa. Confía en la educación. Es paciente hasta el límite de la desesperación. Intenta, intenta y sigue intentando. El legado que hoy compartimos como nación, es en parte producto de su perseverancia.

Ricardo Flores Magón, tiene aquella virtud que señala el poeta Elías Landino, del "hombre inteligente". El hombre inteligente seduce, seduce con la palabra, convence. Ricardo Flores Magón, era un orador excepcional. Su amplia cultura le permite compartir sus ideas con un público sin preparación académica; así como debatir con los representantes más distinguidos del medio intelectual o de los grupos más poderosos de la sociedad; y no sólo debatir, sino que además, ganar su voluntad, convencerlos con sus argumentos. La frase, la oración, la anécdota, la parábola son utilizadas para explicar lo que piensa; para exponer sus

ideas. Con estos recursos, enriquece su palabra. Con estos elementos, arma su palabra. Palabra que por ser tan poderosa, es temida y silenciada.

Muchas de las organizaciones, muchos de los organizadores, muchos de los líderes que construyeron a este país, al principio de siglo, tienen orígenes "magonistas". Nosotros también reconocemos las importantes aportaciones de su pensamiento.

Es imprescindible reconocer su fuerza y vigor intelectual; su capacidad de abstracción y de predicción. Explica cómo son las cosas. Además, puede imaginar con tino, cómo deberán ser las nuevas circunstancias que desarrollen a la nación.

Flores Magón, no es un político con ideas sueltas o inconexas. Sus planteamientos terminan por ser un todo perfectamente articulado y estructurado. Nadie puede decir que sea un ser con algunas ideas políticas; al contrario, Flores Magón, desarrolla una propuesta integral, de cómo se deben hacer las cosas y como hacerlas bien. Además, propone los medios para cumplir con sus propuestas y obtener resultados de su trabajo.

Con una visión clara del mundo y de nación, entendía perfectamente la relación que debería de haber entre los diferentes países. Concebía ya la necesidad de la diversidad como fundamento de la nación. Reconocía la importancia de la cultura, para fortalecer la identidad nacional. Respetaba la pluralidad y por lo tanto, respetaba a quienes no pensaban como él. Creía en el ser humano y en la razón. Creía que se podía vivir a partir de los acuerdos establecidos libremente por los hombres.

Era un anarquista, pero no en el sentido que algunos le quieren dar a la palabra; no en el sentido de desorden. Al contrario, creía que el anarquismo era el máximo nivel de orden y de respeto entre los seres humanos. Por esa razón, muchos le llamaron y aún le llaman "utópico" y en algunos casos, "ingenuo". Por esa ingenuidad, por esa utopía, por ese ideal, dió su vida. Los resultados los tenemos hoy a la vista de todos.

Actualmente, en este mundo, necesitamos cada vez más de esos utópicos que creen en el amor y la fraternidad de la humanidad y las naciones. Actualmente no necesitamos de aquellos que destruyen a los otros; de aquellos que quieren acabar con el que es diferente. No debemos voltear sólo a Europa por lo que está pasando hoy; también podemos voltear a nuestra América y a nuestro propio país. En esta tesitura, es que es muy importante revalorar el legado histórico de este pensador.

Flores Magón, quería la unidad y la fraternidad de todas las naciones. Era como decía Alfonso Reyes, "generosamente universal y provechosamente nacional".

Es claro que optar siempre es riesgo y desafío. Ricardo Flores Magón, optó. Optó por un mundo mejor y desafió a la dictadura "Porfirista". Optar en ese caso, significó no guardar silencio ante la injusticia, ante la pobreza, ante la desigualdad. Optar le significó actuar y por eso sufrió en demasía.

Sin embargo, no era un hombre triste. Era un hombre feliz que anhelaba la felicidad y por lo tanto, era un inconforme; y sin tener que decirlo, todos sabemos que fué un hombre valiente como pocos.

Algunos señalan que fue un subversivo, en efecto fue un subversivo, "un subversivo de la felicidad" diría Fernando Sabater, y la quiso conquistar para todos.

No deja de sorprender y maravillarse que este hombre que rueda de prisión en prisión, siempre perseguido, tenga el tiempo de escribir, de pensar, de proponer los fundamentos del movimiento social más importante en México en este siglo; su actuación no tiene mancha alguna. Su obra fue más clara y fue la más clara que se intentó en la Revolución Mexicana, como los hechos de todo el siglo se han encargado de comprobar.

Es importante señalar que con este homenaje no pretendemos crear un personaje mitológico más, lo que queremos es rescatar valores como amor, como fraternidad, como congruencia. Queremos rescatar el ejemplo de la relación entre ética y política para crear los precedentes para encarar un siglo que como todos los demás no va a ser fácil.

Si fuese forzoso quedarse con una definición de quién es Ricardo Flores Magón, si es necesario quedarse con un sólo atributo no vacilaría en preferir aquel que ustedes pueden ver en la exposición montada generosamente por el Archivo General de la Nación, aquel con el cual titula su artículo el licenciado Rangel Gaspar en la revista Regeneración, "Ricardo Flores Magón, el indomable".

Por ello, compañeras y compañeros, no debe darnos hoy ningún motivo de pena o de nostalgia decir que viva la Revolución Mexicana, que vivan sus pensadores y precursores, que viva México y que viva Ricardo Flores Magón.

EL C. PRESIDENTE.- Para dar cumplimiento al acuerdo tomado por el pleno de esta Asamblea, se invita a los integrantes de la Comisión de Gobierno para que procedan a develar la placa con el nombre de Ricardo Flores Magón.

(Develacion en letras de oro del nombre de "Ricardo Flores Magón")

Se solicita a todos los presentes ponerse de pie, a fin de entonar nuestro Himno Nacional.

(HIMNO NACIONAL)

Pueden sentarse.

Esta Presidencia designa en comisión de cortesía para acompañar a la salida del recinto, cuando así desee hacerlo, a la ciudadana Secretaria de Gobierno del Distrito Federal, quien se encuentra en representación del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, a los siguientes diputados: Margarita Saldaña Hernández, Esveida Bravo Martínez, René Rodríguez Ruiz, Elvira Albarrán Rodríguez y Fernando de Garay y Arenas.

(La comisión cumple su cometido)

A las 12:49 horas

EL C. PRESIDENTE.- Se levanta la sesión solemne y se abre la sesión ordinaria.

ACTA DE LA SESION SOLEMNE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, I LEGISLATURA, CELEBRADA EL DIA TREINTA DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.

PRESIDENCIA DEL C. DIPUTADO JOSE LUIS BENITEZ GIL

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos, del día treinta de abril de mil novecientos noventa y nueve, la Presidencia declara abierta la sesión, una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de 50 ciudadanos diputados.

La Presidencia agradece la presencia de las personas que asisten a este evento y en particular a la licenciada Rosario Robles Berlanga, Secretaria de Gobierno, quien asiste en representación del Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Enseguida la Secretaría da lectura al orden del día, así como a los acuerdos de la Comisión de Gobierno y de la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias para llevar a cabo esta sesión solemne para develar el nombre en letras de oro en este Recinto del ciudadano Ricardo Flores Magón.

Para fijar la posición de sus respectivos grupos parlamentarios, hacen uso de la palabra los diputados José Narro Céspedes, del Partido del Trabajo; José Luis Benítez Gil, del Partido Verde Ecologista de México; Fernando de Garay y Arenas, del Partido Revolucionario Institucional y René Arce Islas, del Partido de la Revolución Democrática.

Acto seguido, la Comisión de Gobierno procede a develar la placa en letras de oro del nombre de "Ricardo Flores Magón".

Se entona el Himno Nacional.

A las doce cuarenta y nueve minutos, se levanta la sesión solemne y se pasa a sesión ordinaria.

Directorio

**Diario de los Debates
Asamblea Legislativa del Distrito Federal,
I legislatura.**

**Alejandro Hernández Sánchez
Oficial Mayor
Venustiano Carranza No. 49.**

**Dirección General de Proceso Parlamentario.
Donceles y Allende 2o. Piso.**